

23093 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para cubrir diez plazas vacantes en el Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas, efectuada por Resolución de su Presidencia de 6 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 168, del 15),

Esta Secretaría General resuelve:

Primero.—Hacer público que las listas de aspirantes admitidos y excluidos se hallan expuestas, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en los tabloneros de anuncios del Tribunal de Cuentas, en sus edificios de Fuencarral, 81, y Padre Damián, 19, de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes excluidos, de acuerdo con la base 4.2 de la convocatoria, dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

Tercero.—El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar el día 6 de octubre de 1993, a las doce horas, en la sede de este Tribunal, calle Fuencarral, 81, primera planta, de Madrid, publicándose su resultado por el mismo medio que se indica en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.—El primer ejercicio, teórico y oral, de estas pruebas selectivas se iniciará el martes, día 25 de enero de 1994, a las diecisiete horas, en la sede de este Tribunal, calle Fuencarral, número 81, de Madrid.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Secretario general, Ramón García Mena.

convocatoria. Igualmente, deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de 22 de julio de 1993.

Valencia, 23 de julio de 1993.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, Juan A. Estelles Noguera.

23095 *RESOLUCION de 25 de julio de 1993, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer veintidós plazas de Auxiliar de Administración General.*

Se convoca concurso oposición, por el turno de «Plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la reforma de la Función Pública, para la provisión de veintidós plazas de Auxiliares Administrativos, perteneciente al grupo D y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación: Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario General y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno Corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la convocatoria. Igualmente deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, debidamente compulsados, y que hayan de servir de base para la aplicación del baremo de la fase de concurso.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 174, de 24 de julio de 1993.

Valencia, 25 de julio de 1993.—El Gerente de Personal, Josep S. Duart García.—El Diputado Presidente del Área de Gobernación, Juan A. Estelles Noguera.

23096 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Ontur (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 2 de agosto de 1993, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión de una plaza de la plantilla orgánica funcional de la Corporación, Escala de Administración General, subescala Administrativa. El puesto de trabajo estará adscrito a los Servicios

ADMINISTRACION LOCAL

23094 *RESOLUCION de 23 de julio de 1993, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 80 plazas de Administrativo de Administración General.*

Se convoca concurso-oposición, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, para la provisión de 80 plazas de Administrativos, perteneciente al grupo C y dotadas con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, pertenecientes a la excelentísima Diputación de Valencia.

Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso-oposición, serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma (Palacio de la Bailía, plaza de Manises, número 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en el presente concurso-oposición, bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base tercera, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, debiendo acompañar a las mismas la siguiente documentación:

Copia compulsada del contrato laboral suscrito con la Administración o certificación acreditativa de la relación laboral expedida por el Secretario general y certificación que acredite que el puesto del que era titular a la entrada en vigor de la Ley 23/1988, ha sido clasificado, por el Pleno Corporativo, como reservado a funcionario y adscrito al Cuerpo o Escala correspondiente a la

Generales y prestará apoyo a los socio-culturales. La selección se efectuará a través del sistema de concurso-oposición libre.

Las bases serán publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha». Contra las mismas podrá interponerse recurso ordinario ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes, contado a partir del día hábil posterior a la publicación de las citadas bases en dichos boletines.

Ontur, 5 de agosto de 1993.—El Alcalde, Joaquín Ortí Martínez.

23097 RESOLUCION de 12 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Luque (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 de agosto de 1993, se publican íntegramente las bases para cubrir una plaza en propiedad de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

Los interesados, para tomar parte en la oposición, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Luque, 12 de agosto de 1993.—El Alcalde.

23098 RESOLUCION de 18 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Lluçmajor (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Cementerio.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 95, de 5 de agosto de 1993, aparecen publicadas las bases y programas del concurso-oposición para cubrir, una plaza de Oficial del Cementerio de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, grupo E de funcionarios.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso-oposición, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento o, si fuere preciso, en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lluçmajor, 18 de agosto de 1993.—El Alcalde, Gaspar Oliver Mut.

23099 RESOLUCION de 23 de agosto de 1993, de la Diputación Provincial de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 96, de fecha 16 de agosto de 1993, aparecen publicadas íntegramente la convocatoria y bases aprobadas para la provisión mediante concurso-oposición libre de cuatro plazas de Ayudantes Técnicos Sanitarios vacantes en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial, incluida en el grupo B.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca», y el tablón de anuncios de esta corporación.

Salamanca, 23 de agosto de 1993.—El Presidente.

23100 RESOLUCION de 23 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Aller (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo y otra de Auxiliar de Administración General.

Por acuerdo del Pleno del excelentísimo Ayuntamiento de Aller (Asturias), de fecha 29 de julio de 1993, se convocan las siguientes pruebas selectivas:

Oposición para cubrir una plaza de Administrativo de la Administración General a través del sistema de promoción interna, dotada con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al grupo C, con el nivel 17 de complemento de destino y con el correspondiente complemento específico.

Oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de la Administración General, dotada con las retribuciones básicas y complementarias correspondientes al grupo D, con el nivel 12 de complemento de destino y con el correspondiente complemento específico.

Las instancias solicitando tomar parte en las indicadas pruebas deberán presentarse durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de las citadas oposiciones se publicaron en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 193, de 20 de agosto de 1993.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia», y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Aller, 23 de agosto de 1993.—El Alcalde en funciones, José Ignacio Lozano Estrada.

23101 RESOLUCION de 24 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla de funcionarios, encuadrada en la escala de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al nivel D, conforme a las bases que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» de fecha 2 de agosto actual, número 174, en el cual se irán publicando los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Carpio de Tajo, 24 de agosto de 1993.—El Alcalde, Pedro Villalba Sedeño.

23102 RESOLUCION de 24 de agosto de 1993, del Ayuntamiento de Rena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples (adjudicación).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 30 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre), se hace público que, por resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de julio de 1993, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado al efecto, ha sido nombrado Operario de Servicios Múltiples, en régimen de derecho laboral, don Cándido Molina Sansón, con documento nacional de identidad número 33.983.931.

Rena, 24 de agosto de 1993.—La Alcaldesa, María Nieves Masa Jiménez.